

MUNICIPIO DE YONDO

NIT 890984265-6

GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-09

Fecha de Aprobación: 1/12/2025

FORMATO DE ACTA ADICIÓN, MODIFICACIÓN
Y/O ACLARACIÓN

Versión: 00

Paginas: Página 1 de 4

ADICIONAL EN PLAZO 001 Y ADICIONAL EN VALOR 001

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha del presente documento	17 DE JULIO DE 2026
Número de Contrato	010-2026		
Entidad	Municipio de Yondó (Antioquia)		
Nit	890.984.265-6		
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo		
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y SUJ-025-CE-S2-2021 del Consejo de Estado.		
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.		
Nombre del contratista	CESAR AUGUSTO REYES RODRIGUEZ		
Naturaleza Jurídica	Persona Natural	X	Persona Jurídica
Nit o C.C.	C.C. 91.496.288 Expedida en Bucaramanga Santander		
Nombre e Identificación del Representante Legal del contratista (si aplica)	No aplica por tratarse de un contratista persona natural		
Dirección electrónica de Notificaciones del contratista.	Carrera 29 # 47 - 21 BRR GAITÁN - YONDÓ ANTIOQUIA Teléfono: 300 311 8056 Correo electrónico: cesarreyesr@hotmail.com		

SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES

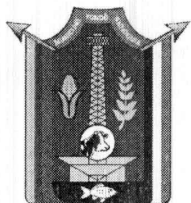
1. Objeto del Contrato	SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL EN LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Servicio de Asesoría y Asistencia Técnica para el cumplimiento de líneas y programas estratégicos de proyectos del sector gestión del uso del
------------------------	--

Elaboro: Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Secretaria de Gobierno

Aprobó: Responsable del SIG

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***

**MUNICIPIO DE YONDO**

NIT 890984265-6

GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-09

Fecha de Aprobación: 1/12/2025

**FORMATO DE ACTA ADICIÓN, MODIFICACIÓN
Y/O ACLARACIÓN**

Versión: 00

Paginas: Página 2 de 4

**2. Justificación de la
adición,
modificación y/o
aclaración**

suelo, el ordenamiento del territorio y el desarrollo urbano en el municipio de Yondó Antioquia.

El CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 010-2026 fue suscrito el DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), con las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución: Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de inicio: 19 de enero de 2026

Fecha de terminación: 18 de julio de 2026

Valor del contrato: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$36.000.000).

En observancia del principio de planeación que orienta la contratación estatal, y una vez realizada la evaluación técnica de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 010-2026, se evidenció la permanencia de las condiciones fácticas, jurídicas y administrativas que dieron origen a su celebración, conforme a lo expuesto y sustentado en los estudios previos respectivos.

La necesidad de la presente adición obedece al fortalecimiento de las actividades técnicas requeridas para el desarrollo de los procesos asociados al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio, los cuales demandan un mayor nivel de coordinación, análisis, revisión y acompañamiento técnico en los componentes de ordenamiento territorial, uso y ocupación del suelo, estructura urbana y rural, formulación de instrumentos de planificación y demás actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y de los objetivos estratégicos del desarrollo territorial.

De igual manera, el avance de las actividades relacionadas con el EOT ha generado la necesidad de atender requerimientos técnicos adicionales, orientados al análisis de información cartográfica, evaluación de componentes urbanísticos, revisión de soportes técnicos, formulación de conceptos y acompañamiento en las mesas de trabajo y demás espacios de articulación institucional, indispensables para el adecuado desarrollo del proceso.

En consecuencia, resulta necesario adicionar recursos al contrato con el fin de garantizar la continuidad del apoyo técnico especializado requerido por la Secretaría de Planeación para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del uso del suelo, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del municipio de Yondó, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

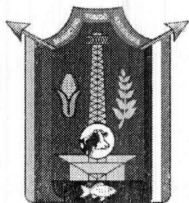
Motivo por el cual se requiere realizar adición en tiempo al contrato de dos (02) meses contados a partir de la fecha de finalización inicial, así como un adicional en valor al contrato por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000).

Elaboro: Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Secretaria de Gobierno

Aprobó: Responsable del SIG

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***



MUNICIPIO DE YONDO

NIT 890984265-6

GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION

Código: F-PSA-GCYC-OAJ-09

Fecha de
Aprobación: 1/12/2025FORMATO DE ACTA ADICIÓN, MODIFICACIÓN
Y/O ACLARACIÓN

Versión: 00

Paginas: Página 3 de 4

De tal forma, que en el marco del principio de la autonomía de las partes, que *conlleva un reconocimiento de autodeterminación por parte de los sujetos contratantes, a los cuales se reconoce capacidad para regular aquellos intereses que les son propios, teniendo en cuenta que en materia de contratación estatal esos intereses deben entenderse dentro del marco que el ordenamiento jurídico establece, como quiera que la actividad de la Administración debe siempre estar enmarcada por el principio de legalidad. Por ello, no puede pensarse en el otorgamiento de un poder ilimitado (Concepto Sala de Consulta C.E. 00071 de 2017 Consejo de Estado)*, en un contrato estatal se puede atender a este principio teniendo en cuenta las limitaciones legales, y que surgen obligaciones entre las partes; sin que para el caso concreto existan limitaciones legales.

3.1. ADICIÓN EN TIEMPO.

Adicionar en tiempo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 010-2026**, por un término de **DOS (02) MESES** contados a partir del **19 de julio de 2026**.

3.2. ADICIÓN EN VALOR.

Adicionar en valor el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 010-2026** la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000)**.

PARÁGRAFO: El presente contrato se cancelará de conformidad a lo estipulado en el contrato principal, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para su diligenciamiento, anexando el/la **CONTRATISTA** el informe de supervisión y el certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual suscrito por el supervisor designado por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ**

3.3. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

La **ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ** pagará la presente adición con cargo al rubro **2.3.2.02.02.008** denominado **"SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN"** de la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal detallado a continuación:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

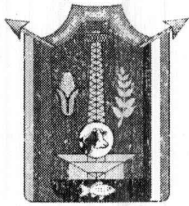
NÚMERO	SHM0000935 del 16 de julio de 2026.
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000).
VALOR A APROPIAR	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000).
PROYECTO	202500000046535- SERVICIO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LÍNEAS Y PROGRAMAS ESTRATEGICAS DE PROYECTOS DEL SECTOR GESTION DEL USO DEL SUELO, EL

Elaboro: Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Secretaria de Gobierno

Aprobó: Responsable del SIG

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***



MUNICIPIO DE YONDO

NIT 890984265-6

GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACION

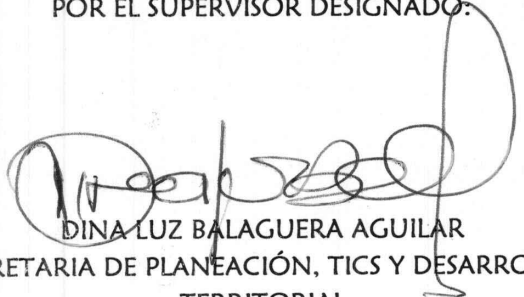
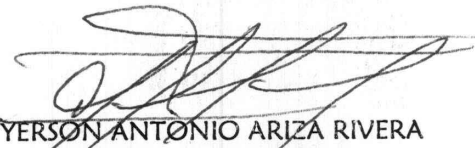
Código: F-PSA-GCYC-OAJ-09

Fecha de Aprobación: 1/12/2025

FORMATO DE ACTA ADICIÓN, MODIFICACIÓN
Y/O ACLARACIÓN

Versión: 00

Paginas: Página 4 de 4

		ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y EL DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA
	FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.03 SGP – PROPOSITO GENERAL – LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6.
4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.	
5. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta aclaratoria y/o modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por las partes. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del contrato o documento principal.	
POR EL SUPERVISOR DESIGNADO:		POR EL CONTRATISTA:
 DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR SECRETARIA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL		 CESAR AUGUSTO REYES RODRIGUEZ C.C. 91.496.288 Expedida en Bucaramanga Santander
POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:		
 YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL		

Proyectó: Nicol Dayana Vásquez Barriosnuevos / A. Profesional Contratación

Revisó: Freddy Mauricio Martínez García / Abogado A. Contratación

Aprobó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica

Elaboro: Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Secretaria de Gobierno

Aprobó: Responsable del SIG

*** FORMATO CONTROLADO SIG MUNICIPIO DE YONDO ***